EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA

Art. 1 - Llama al cese de las persecuciones políticas y de todo acto de intimidación hacia la sociedad civil, así como pide por la libertad de los detenidos sin causa ni proceso legal.

Art. 2 - Exhorta al Estado Venezolano a que garantice el respeto de la soberanía popular y trasparente el proceso a partir de la publicación y verificación imparcial de las actas electorales desagregadas por mesa de votación. El carácter imprescindible de los mecanismos de chequeo para consideración de validez y legitimidad en cualquier proceso electoral.

Art. 3 - Se suma a los esfuerzos de la comunidad internacional y regional en pos de una salida negociada y pacífica a la crisis que atraviesa el pueblo venezolano.

Art. 4 - La necesidad de garantizar y promover los derechos humanos en todas las circunstancias, evitando detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas por motivos políticos o de otra índole.